**INFORME DE ENTREGABLES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

| **1. DATOS DEL CONTRATISTA** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Nombres y Apellidos: | ÁLVARO RICARDO MONTÚFAR MUÑOZ | | | | |
| Número del Contrato: | GGC-384-2023 | | | | |
| No. Cedula: | 75.067.325 | De | Manizales | Teléfono | 3128303459 |
| Correo: | armontufar@minenergia.gov.co | | Fecha de radicación: | 5 de junio del 2023 | |

| **2. RELACIÓN DE TODOS LOS ENTREGABLES** | |
|---|---|
| Entregable | Fecha programada de Entrega |
| Presentar un informe (29 de mayo) con las evidencias de la gestión de supervisión en el aplicativo AVANZAME frente a los contratos asignados. | 29 de mayo de 2023 |
| Presentar un informe (29 de mayo) frente a las gestiones adelantadas para los contratos asignados en los cuales se evidencien los avances administrativos, técnicos y presupuestales, así como las acciones adelantas y sus problemáticas de ser el caso en el marco del ejercicio de apoyo a la supervisión. | 29 de mayo de 2023 |
| Presentar un informe final al (29 de mayo) con las gestiones realizadas frente a las obligaciones específicas contractuales del presente contrato, ejecutadas durante la vigencia del contrato. | 29 de mayo de 2023 |

**3. INFORME DE ENTREGABLES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE**

A continuación, se relacionan los documentos proyectados y actividades relevantes ejecutadas durante la vigencia del Contrato GGC-384-2023, desde el 24 de enero del 2022 hasta el 15 de diciembre de 2022, asociados a los Fondos de inversión FAER, FAZNI & PRONE con su correspondiente justificación.

| **Obligación** | **Ejecución** | **Actividades** |
|---|---|---|
| 1. Realizar todas las actividades administrativas y técnicas encaminadas a brindar el apoyo técnico a la supervisión de los contratos y convenios asignados por el supervisor, ejecutados con recursos de los fondos FAER, FAZNI, | Marzo<br>Abril<br>Mayo | **Marzo:**<br>NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME.<br><br>**Abril:**<br>NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME.<br><br>**Mayo:**<br>NO EJECUTADA EN PERIO33DO DE INFORME. |

| | | |
|---|---|---|
| PRONE u otros mecanismos para financiación de proyectos de energía eléctrica. | | |
| 2. Ejercer el seguimiento y control sobre la ejecución contractual de todos los contratos asignados por el supervisor, para verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales a cargo de los Operadores de Red. | Marzo<br>Abril<br>Mayo | **Marzo:**<br>NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME.<br><br>**Abril:**<br>NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME.<br><br>**Mayo:**<br>NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME. |
| 3. Apoyar la elaboración, proyección, trámite y/o revisión de las actas pactadas en los contratos asignados, informes periódicos, requerimientos mediante oficio al Operador de Red, conceptos técnicos, desembolsos, pagos, remuneraciones, informes de los contratistas derivados, informes de interventoría, informes del encargo fiduciario, cronogramas | Marzo<br>Abril<br>Mayo | **Marzo:**<br>NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME.<br><br>**Abril:**<br>Por medio de memorando 3-2023-009937 del 27 de abril del 2023 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) del Contrato FAZNI-GGC-619-112 IPSE-2017 para su registro contable e ingreso a almacén MME.<br><br>Por medio de memorando 3-2023-009877 del 26 de abril del 2023 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) del Contrato FAZNI-GSA-044-2005 para su registro contable e ingreso a almacén MME.<br><br>Por medio de memorando 3-2023-009956 del 27 de abril del 2023 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) del Contrato PRONE-GGC-157-2013 para su registro contable e ingreso a almacén MME.<br><br>Por medio de memorando 3-2023-009994 del 27 de abril del 2023 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) del Contrato PRONE-GGC-383-2015 para su registro contable e ingreso a almacén MME.<br><br>Por medio de memorando 3-2023-009992 del 27 de abril del 2023 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) del Contrato PRONE-GSA-074-2007 para su registro contable e ingreso a almacén MME.<br><br>Por medio de memorando 3-2023-010005 del 28 de abril del 2023 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) |

| | | |
|---|---|---|
| y demás documentos derivados de la ejecución contractual para lograr una eficiente y oportuna supervisión. | | del Contrato PRONE-GSA-158-2012 para su registro contable e ingreso a almacén MME.<br><br>**Mayo:**<br>Por medio de memorando 3-2023-012518 del 26 de mayo del 2023 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) del Contrato FAER-GGC-380-2016 para su registro contable e ingreso a almacén MME.<br><br>Por medio de memorando 3-2023-011145 del 10 de mayo del 2023 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) del Contrato FAER-GSA-029-2003 para su registro contable e ingreso a almacén MME.<br><br>Por medio de memorando 3-2023-012468 del 25 de mayo del 2023 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) del ContratoFAZNI-GGC-418-2015 para su registro contable e ingreso a almacén MME.<br><br>Por medio de memorando 3-2023-012469 del 25 de mayo del 2023 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) del Contrato FAZNI-GGC-546-083 IPSE-2017 para su registro contable e ingreso a almacén MME.<br><br>Por medio de memorando 3-2023-012467 del 25 de mayo del 2023 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) del Contrato PRONE-GGC-108-2013 para su registro contable e ingreso a almacén MME.<br><br>Por medio de memorando 3-2023-012466 del 25 de mayo del 2023 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) del Contrato PRONE-GGC-159-2013 para su registro contable e ingreso a almacén MME.<br><br>Por medio de memorando 3-2023-010931 del 09 de mayo del 2023 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) del Contrato PRONE-GGC-441-2015 para su registro contable e ingreso a almacén MME. |
| 4. Requerir al Operador de Red toda la documentación necesaria con el fin de llevar a cabo la suscripción del acta de terminación y balance financiero, acta de liquidación, acta de verificación o cualquier acta cuya suscripción sea necesaria para el adecuado | Marzo<br>Abril<br>Mayo | **Marzo:**<br>NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME.<br><br>**Abril:**<br>NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME.<br><br>**Mayo:**<br>NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME. |

| | | |
|---|---|---|
| desarrollo o terminación de los contratos asignados. | | |
| 5. Elaborar, suscribir y revisar los informes técnicos requeridos para la proyección de otrosíes, informes de estado, informes de supervisión, actas de terminación y balance financiero, actas de liquidación, actas de verificación, respuestas a los entes de control, comunicaciones o demás documentos requeridos por el supervisor en relación a los contratos asignados. | Marzo<br>Abril<br>Mayo | **Marzo:**<br>NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME.<br><br>**Abril:**<br>NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME.<br><br>**Mayo:**<br>NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME. |
| 6. Participar en la elaboración de los inventarios de los activos eléctricos derivados de los contratos asignados bajo los parámetros establecidos por el área mediante el Acuerdo de Nivel de servicios entre DEE-SAF para efectuar el respectivo | Marzo<br>Abril<br>Mayo | **Marzo:**<br>NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME.<br><br>**Abril:**<br>Por medio de memorando 3-2023-009937 del 27 de abril del 2023 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) del Contrato FAZNI-GGC-619-112 IPSE-2017 para su registro contable e ingreso a almacén MME.<br><br>Por medio de memorando 3-2023-009877 del 26 de abril del 2023 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) del Contrato FAZNI-GSA-044-2005 para su registro contable e ingreso a almacén MME.<br><br>Por medio de memorando 3-2023-009956 del 27 de abril del 2023 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) del Contrato PRONE-GGC-157-2013 para su registro contable e ingreso a almacén MME.<br><br>Por medio de memorando 3-2023-009994 del 27 de abril del 2023 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) del Contrato PRONE-GGC-383-2015 para su registro contable e ingreso a almacén MME. |

| | | |
|---|---|---|
| registro contable. | | Por medio de memorando 3-2023-009992 del 27 de abril del 2023 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) del Contrato PRONE-GSA-074-2007 para su registro contable e ingreso a almacén MME.<br><br>Por medio de memorando 3-2023-010005 del 28 de abril del 2023 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) del Contrato PRONE-GSA-158-2012 para su registro contable e ingreso a almacén MME.<br><br>**Mayo:**<br>Por medio de memorando 3-2023-012518 del 26 de mayo del 2023 se remitió a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) del Contrato FAER-GGC-380-2016 para su registro contable e ingreso a almacén MME.<br><br>Por medio de memorando 3-2023-011145 del 10 de mayo del 2023 se remitió a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) del Contrato FAER-GSA-029-2003 para su registro contable e ingreso a almacén MME.<br><br>Por medio de memorando 3-2023-012468 del 25 de mayo del 2023 se remitió a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018(exclusiva MME) del Contrato FAZNI-GGC-418-2015 para su registro contable e ingreso a almacén MME.<br><br>Por medio de memorando 3-2023-012469 del 25 de mayo del 2023 se remitió a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) del Contrato FAZNI-GGC-546-083 IPSE-2017 para su registro contable e ingreso a almacén MME.<br><br>Por medio de memorando 3-2023-012467 del 25 de mayo del 2023 se remitió a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) del Contrato PRONE-GGC 108-2013 para su registro contable e ingreso a almacén MME.<br><br>Por medio de memorando 3-2023-012466 del 25 de mayo del 2023 se remitió a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) del Contrato PRONE-GGC-159-2013 para su registro contable e ingreso a almacén MME.<br><br>Por medio de memorando 3-2023-010931 del 09 de mayo del 2023 se remitió a la SAF inventario clasificado en UUCC bajo metodología CREG 015-2018 (exclusiva MME) del Contrato PRONE-GGC-441-2015 para su registro contable e ingreso a almacén MME. |
| 7. Realizar un permanente registro, actualización, adecuación, validación, análisis, control y seguimiento de la información y documentos relacionados con el desarrollo de | Marzo<br>Abril<br>Mayo | **Marzo:**<br>NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME.<br><br>**Abril:**<br>NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME.<br><br>**Mayo:**<br>NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME. |

| | | |
|---|---|---|
| los contratos asignados por el supervisor, y consignarlos en plataformas de la dirección de Energía Eléctrica, establecidos para el seguimiento integral de los contratos y/o convenios siguiendo los parámetros normativos de calidad, tales como NEON, ARGO, TEAMS, AVANZAME, entre otros. | | |
| 8. Gestionar y asistir a las reuniones, mesas de trabajo y/o visitas a campo a fin de verificar el avance, cumplimiento y correcta ejecución de los proyectos desarrollados en el marco de los contratos asignados por el supervisor, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el área, en los casos en que las condiciones sociales, económicas, de bioseguridad, entre otras | Marzo<br>Abril<br>Mayo | **Marzo:**<br>CAPACITACIÓN DEE SUPERVISIÓN FONDOS FAER, FAZNI, PRONE. LUNES 27 DE MARZO DE 2023.<br><br>**Abril:**<br>CAPACITACIÓN CLASIFICACIÓN INVENTARIOS BAJO METODOLOGÍA CREG 015-2018 EXCLUSIVA DEL MME -TRABAJO CONJUNTO SAF- SUPERVISIÓN 20230413 -150620. 19 de abril de 2023.<br><br>CAPACITACIÓN ARGO. 26 de abril de 2023.<br><br>CAPACITACIÓN AVANZAME. 20 de abril.<br><br>**Mayo:**<br>REUNIÓN CONTRATOS DEE CON CRISTIAN ANDRES DIAZ DURÁN PARA DETERMINAR AOM. Microsoft Teams 8 de mayo de 2023.<br><br>REUNIÓN PARA DETERMINAR CANTIDADES DE OBRA EN CONTRATOS AOM. Microsoft Teams 12 de mayo de 2023.<br><br>REUNIÓN CONTRATOS INVENTARIOS AOM. Microsoft Teams 16 de mayo de 2023.<br><br>TRABAJO CONJUNTO REVISIÓN INVENTARIOS PRONE GGC-159-2013 EMSA. Microsoft Teams 19 de mayo de 2023.<br><br>SEGUIMIENTO DE ACTIVOS Y CANTIDADES DE OBRA. Microsoft Teams 25 de mayo de 2023. |

| | | |
|---|---|---|
| así lo permitan. | | |
| 9. Asistir a las reuniones, capacitaciones, congresos o demás eventos que se le requieran para dar cumplimiento al objeto contractual, levantando los soportes al que haya lugar. | Marzo<br>Abril<br>Mayo | **Marzo:**<br>CAPACITACIÓN DEE SUPERVISIÓN FONDOS FAER, FAZNI, PRONE. LUNES 27 DE MARZO DE 2023.<br><br>**Abril:**<br>CAPACITACIÓN CLASIFICACIÓN INVENTARIOS BAJO METODOLOGÍA CREG 015-2018 EXCLUSIVA DEL MME -TRABAJO CONJUNTO SAF- SUPERVISIÓN 20230413 - 150620. 19 de abril de 2023.<br><br>CAPACITACIÓN ARGO. 26 de abril de 2023.<br><br>CAPACITACIÓN AVANZAME. 20 de abril.<br><br>**Mayo:**<br>REUNIÓN CONTRATOS DEE CON CRISTIAN ANDRES DIAZ DURÁN PARA DETERMINAR AOM. Microsoft Teams 8 de mayo de 2023.<br><br>REUNIÓN PARA DETERMINAR CANTIDADES DE OBRA EN CONTRATOS AOM. Microsoft Teams 12 de mayo de 2023.<br><br>REUNIÓN CONTRATOS INVENTARIOS AOM. Microsoft Teams 16 de mayo de 2023.<br><br>TRABAJO CONJUNTO REVISIÓN INVENTARIOS PRONE GGC-159-2013 EMSA. Microsoft Teams 19 de mayo de 2023.<br><br>SEGUIMIENTO DE ACTIVOS Y CANTIDADES DE OBRA. Microsoft Teams 25 de mayo de 2023. |
| 10. Requerir y revisar la información mensual reportada por los Operadores de Red y Contratistas de los contratos asignados por el supervisor, efectuando la aceptación o rechazo, así como su análisis del respectivo avance por medio de las plataformas definidas por el área. | Marzo<br>Abril<br>Mayo | **Marzo:**<br>NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME.<br><br>**Abril:**<br>NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME.<br><br>**Mayo:**<br>NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME. |
| 11. Elaborar de manera completa y oportuna los informes mensuales del estado de | Marzo<br>Abril<br>Mayo | **Marzo:**<br>NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME.<br><br>**Abril:**<br>NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME.<br><br>**Mayo:** |

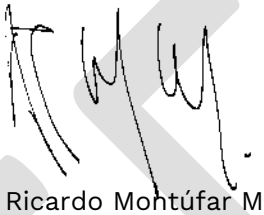
| | | |
|---|---|---|
| los contratos asignados por medio de los formatos y/o plataformas establecidas por el Grupo de Supervisión, y los que sean solicitados adicionalmente por el Supervisor acatando los lineamientos y proceso definidos por el área. | | NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME. |
| 12. Presentar la cuenta de cobro mensual respectiva dentro de los plazos definidos por el Ministerio de Minas y Energía al supervisor del contrato o quien este designe, así mismo efectuar su cargue en la plataforma NEON y/o aquellas plataformas dispuestas para el efecto. | Marzo<br>Abril<br>Mayo | **Marzo:**<br>LLEVE A CABO EL PROCESO DE FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2023 DENTRO DEL PLAZO DEFINIDO POR MEDIO DEL APLICATIVO NEON.<br><br>**Abril:**<br>Lleve a cabo el proceso de facturación correspondiente al mes de abril del 2023 dentro del plazo definido por medio del aplicativo NEON.<br><br>**Mayo:**<br>Lleve a cabo el proceso de facturación correspondiente al mes de mayo del 2023 dentro del plazo definido por medio del aplicativo NEON. |
| 13. Las demás actividades necesarias o inherentes para la ejecución del objeto y su alcance contractual o aquellas que designe el supervisor del contrato. | Marzo<br>Abril<br>Mayo | **Marzo:**<br>NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME.<br><br>**Abril:**<br>NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME.<br><br>**Mayo:**<br>Por medio del correo del Ministerio remití el 15 de mayo de 2023 al Ing. Nicolas Camargo respuesta a la solicitud que me enviara por correo sobre Capacidad de energía Instalada en ZNI.<br><br>Por medio del correo del Ministerio remití el 27 de mayo de 2023 al Ing. Efraín Baracaldo el archivo oficios modelo para solicitud de información sobre los responsables del AOM contratos de infraestructuras suscritos con el Ministerio. |

A continuación, comparto enlaces donde se puede evidenciar los documentos producto de la ejecución del Contrato GGC-384-2023 suscrito ente el Ministerio de Minas y Energía-MME y el señor: Álvaro Ricardo Montúfar Muñoz.

Carpeta SharePoint – Grupo de supervisión:
https://minenergiacol.sharepoint.com/:f:/s/DireccindeEnergaElctrica/EhCM-BgPDf5ElkEOOBt_sxEBbJIPw8wunhS8gDdFBBH1eQ?e=EhibDR

**4. CONTRATISTA**

Firma del Contratista



Álvaro Ricardo Montúfar Muñoz
Contratista
Dirección de Energía Eléctrica

DEL